



Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

(4) COLOMBIA - Reporte Áreas Protegidas Junio 2025

7 mensajes

LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

22 de julio de 2025, 15:56

Para: Janeth Lessmann <janeth.lessmann@unep-wcmc.org>, Sol Fernandez <sol.fernandez@unep-wcmc.org>

Cc: HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>, Angela Rivera <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>

Estimadas Janeth y Sol:

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta me permito enviar el reporte oficial del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia con corte a junio de 2025. Lo anterior, en el marco del compromiso que adquirimos desde Colombia de hacer un reporte oficial con corte a junio y a diciembre de todos los años.

La información la podrán encontrar en la siguiente carpeta ([hacer click acá](#)) con 4 archivos: (1) el resumen del corte de junio 2025 titulado "Reporte RUNAP", (2) los datos del reporte RUNAP en excel para la migración a la plataforma de WDPA, (3) los shapefiles correspondientes a las AP creadas o ampliadas, y (4) una imagen del mapa del reporte. Por favor informar si presentan dificultades con el acceso a la información.

En resumen, conforme el corte del 26 de junio de 2025, el Sistema está conformado por 1.786 áreas protegidas que ocupan una superficie de 50.049.312,6 hectáreas, equivalentes al 24,17 % del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

- 19.578.648,45 hectáreas terrestres, equivalentes al 17.15 % de la superficie terrestre Colombia.
- 30.470.664,15 hectáreas marinas, equivalentes al 32.81 % de la superficie marina Colombia.

Atentamente,

**Laura Victoria DÍAZ HENAO**Primer Secretario de
Relaciones Exteriores
Coordinación de Asuntos
Ambientales
Dirección de Asuntos
Económicos, Sociales y
Ambientales[lauravictoria.diaz@
cancilleria.gov.co](mailto:lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co)Calle 10 # 5-51 Palacio de
San Carlos
Bogotá, Colombiawww.cancilleria.gov.co

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: **Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia**; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, **Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia**; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

Sol Fernandez <sol.fernandez@unep-wcmc.org>

28 de julio de 2025, 10:57

Para: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>, Janeth Lessmann <janeth.lessmann@unep-wcmc.org>

Cc: HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>, Angela Rivera <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>

Estimada Laura,

Muchas gracias por el envío de la información. Confirmando la recepción de los documentos. Iniciaremos con la actualización de los datos para Colombia.

Saludos cordiales,

Sol

From: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>

Sent: Tuesday, July 22, 2025 9:57 PM

To: Janeth Lessmann <janeth.lessmann@unep-wcmc.org>; Sol Fernandez <sol.fernandez@unep-wcmc.org>

Cc: HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>; Angela Rivera <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>; Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>; Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>

Subject: (4) COLOMBIA - Reporte Áreas Protegidas Junio 2025

Importance: High

[CAUTION: This email originated from outside of the organization. Do not click links or open attachments unless you recognise the sender and know the content is safe.]

Estimadas Janeth y Sol:

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta me permito enviar el reporte oficial del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia con corte a junio de 2025. Lo anterior, en el marco del compromiso que adquirimos desde Colombia de hacer un reporte oficial con corte a junio y a diciembre de todos los años.

La información la podrán encontrar en la siguiente carpeta ([hacer click acá](#)) con 4 archivos: (1) el resumen del corte de junio 2025 titulado "Reporte RUNAP", (2) los datos del reporte RUNAP en excel para la migración a la plataforma de WDPA, (3) los shapefiles correspondientes a las AP creadas o ampliadas, y (4) una imagen del mapa del reporte. Por favor informar si presentan dificultades con el acceso a la información.

En resumen, conforme el corte del 26 de junio de 2025, el Sistema está conformado por 1.786 áreas protegidas que ocupan una superficie de 50.049.312,6 hectáreas, equivalentes al 24,17 % del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

- 19.578.648,45 hectáreas terrestres, equivalentes al 17.15 % de la superficie terrestre Colombia.
- 30.470.664,15 hectáreas marinas, equivalentes al 32.81 % de la superficie marina Colombia.

Atentamente,



**Laura Victoria DÍAZ
HENAO**

Primer Secretario de
Relaciones Exteriores

Coordinación de Asuntos
Ambientales

Dirección de Asuntos
Económicos, Sociales y
Ambientales

[lauravictoria.diaz@
cancilleria.gov.co](mailto:lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co)

Calle 10 # 5-51 Palacio
de San Carlos

Bogotá, Colombia

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <https://url6.mailanyone.net/scanner?m=1ueK2R-00000009u7B-2qxY&d=4%7Cmail%2F90%2F1753217400%2F1ueK2R-00000009u7B-2qxY%7Cin6p%7C57e1b682%7C25141507%7C10026187%7C687FFB07B376DAA9770C761218E8E2F6&o=wphtw%2F%2Fwt%3Aln.crileacoc.vog.ai&s=t4enJRoPWA6NI-dedkf99x1jDyA>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <https://url6.mailanyone.net/scanner?m=1ueK2R-00000009u7B-2qxY&d=4%7Cmail%2F90%2F1753217400%2F1ueK2R-00000009u7B-2qxY%7Cin6p%7C57e1b682%7C25141507%7C10026187%7C687FFB07B376DAA9770C761218E8E2F6&o=wphtw%2F%2Fwt%3Aln.crileacoc.vog.ai&s=t4enJRoPWA6NI-dedkf99x1jDyA>.

[El texto citado está oculto]

Sol Fernandez <sol.fernandez@unep-wcmc.org>

7 de agosto de 2025, 14:16

Para: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>, Janeth Lessmann <janeth.lessmann@unep-wcmc.org>

Cc: HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>, Angela Rivera <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>

Estimada Laura,

Espero que te encuentres bien. Quisiéramos confirmar si están de acuerdo con las siguientes actualizaciones para la Base de Datos Global sobre Áreas Protegidas:

- **Remover 9 Reservas Naturales de la Sociedad Civil:**

- El Carrizal (WDPAID: 555635957)
- Chakitaklya (WDPAID: 555697811)
- Pueblo Viejo (WDPAID: 555555959)
- El Motilón (WDPAID: 555635958)
- Kasaguadua (WDPAID: 555592799)
- Las Lagunas Encantadas (WDPAID: 555592763)
- Manantial (WDPAID: 555697805)
- La Divisa De Guillermo (WDPAID: 555592780)
- El Porvenir (WDPAID: 555783354)

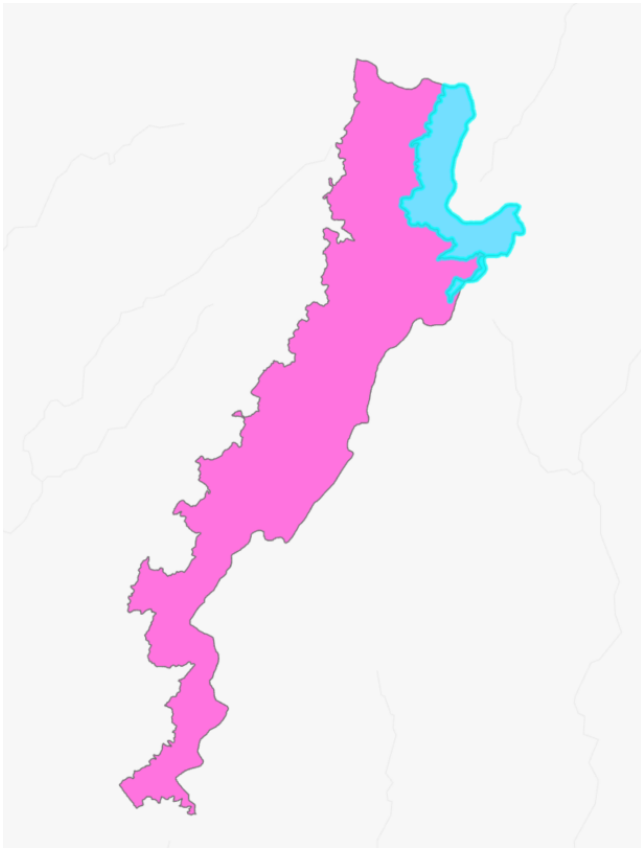
- **Adicionar 1 Distrito de Conservación de Suelos:**

- Serranía de los Churumbelos

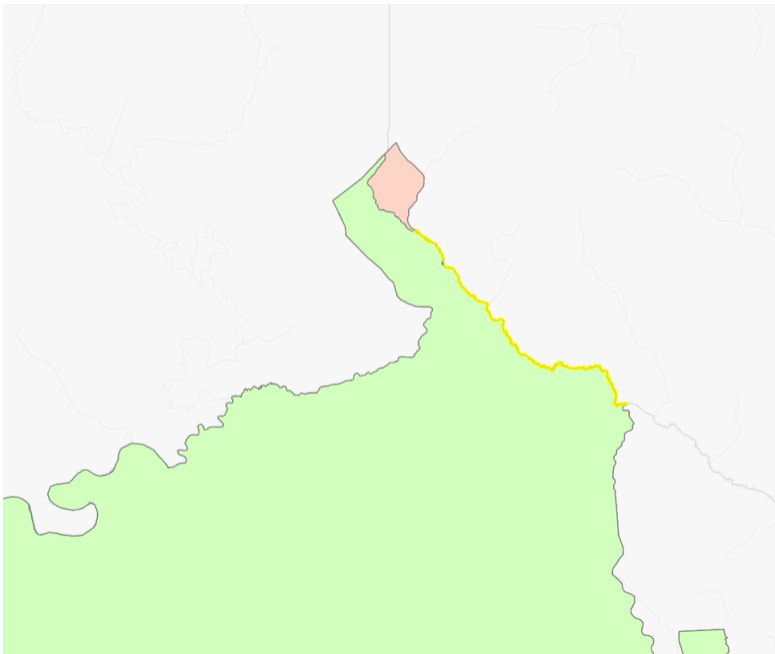
- **Adicionar 2 Distritos Regionales de Manejo Integrado:**

- Corredor de los felinos del Río Negro

- de la Vereda Gamboa
- **Adicionar 36 Reservas Naturales de la Sociedad Civil:**
 - El Cariño
 - Nazareth
 - Bosque Kaukita
 - Las Corrientes 2
 - El Porvenir
 - Las Tángaras
 - Reserva Natural La Holanda Espinazo Del Caballo
 - Nirvana
 - Reserva Ecoturística Villa Diosa
 - Bóvedas, Veguita y Tumbe
 - El Triunfo
 - El Juicio
 - Pava
 - Nueva Esperanza
 - Casa De Teja
 - Las Lomas
 - Mox
 - Buenos Aires
 - La Estrella
 - La Alejandra
 - Los Titíes De San Juan IV
 - Mesopotamia
 - La Tangara
 - Patio Bonito
 - La Siria
 - La Prosperidad
 - Santuario Natural De Conciencia Cosmogénesis
 - La Esperanza
 - Bella Vista
 - Santa Catalina
 - Las Corrientes
 - La Tebaida
 - La Ceiba
 - Buenos Aires
 - El Chorlo
 - La Esperanza
- **Actualización espacial del Parque Natural Regional Paramo de las Oseras:** Incremento de 43.76 km² de área en la zona noreste (ver imagen, color rosa es el área actual y el color celeste es el incremento)



- **Actualización espacial del Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis:** Reducir el área en 29.10 km² para que no cruce el límite con Brasil (ver imagen, color naranja es lo que se removería)



Esperamos su respuesta y muchas gracias por su atención.

Saludos cordiales,

Sol

[El texto citado está oculto]

Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

8 de agosto de 2025, 17:35

Para: Nora Eliza Perez <ne.perezcastillo@gmail.com>, Ivan Darío Martínez Dallos - DTCA <ivan.martinez@parquesnacionales.gov.co>

Cc: Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Luis Alberto Cruz Colorado - GGIS <luis.cruz@parquesnacionales.gov.co>, Marta Díaz <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>

Muy estimadas y estimados,

Remito unas preguntas que transmiten desde UNEP WCMC para poder dar respuesta.

¡Un abrazo!



Felipe Guerra Baquero

Profesional Especializado

Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

Nohora Eliza Pérez Castillo <ne.perezcastillo@gmail.com>

11 de agosto de 2025, 12:30

Para: Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Cc: Ivan Darío Martínez Dallos - DTCA <ivan.martinez@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Luis Alberto Cruz Colorado - GGIS <luis.cruz@parquesnacionales.gov.co>, Marta Díaz <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>

Estimado Felipe:

Agradecemos tu mensaje y confirmamos que los cambios señalados corresponden con la base de datos compartida. Las nueve RNSC ya no hacen parte del SINAP, se incorporaron las 39 APS indicadas y las dos modificaciones hacen parte de las 62 APs que presentaron ajustes en el shapefile.

Confiamos en que esta información te resulte útil.

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente,

EQUIPO RUNAP.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos

que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--
M.Sc. Nora Eliza Pérez C
Bióloga
Especialista en Gestión Ambiental
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Cel. +573204109752
Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

13 de agosto de 2025, 12:25

Para: Sol Fernandez <sol.fernandez@unep-wcmc.org>

Cc: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>, Janeth Lessmann <janeth.lessmann@unep-wcmc.org>, HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>, Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>

Muy estimada Sol,

De la manera más atenta, te confirmamos que los cambios señalados corresponden con la base de datos compartida. Las nueve RNSC ya no hacen parte del SINAP, se incorporaron las 39 APS indicadas y las dos modificaciones hacen parte de las 62 APs que presentaron ajustes en el shapefile.

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente,



Felipe Guerra Baquero

Profesional Especializado

Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

Sol Fernandez <sol.fernandez@unep-wcmc.org>

14 de agosto de 2025, 5:33

Para: Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Cc: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>, Janeth Lessmann <janeth.lessmann@unep-wcmc.org>, HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>, Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>

Estimado Felipe,

Muchísimas gracias por la confirmación. Procederemos con la actualización.

Saludos cordiales,

Sol

From: Felipe Guerra <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Sent: Wednesday, August 13, 2025 6:25 PM

To: Sol Fernandez <sol.fernandez@unep-wcmc.org>

Cc: LAURA VICTORIA DIAZ HENAO <lauravictoria.diaz@cancilleria.gov.co>; Janeth Lessmann <janeth.lessmann@unep-wcmc.org>; HAENDEL SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ <Haendel.Rodriguez@cancilleria.gov.co>; Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>; Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>; Claudia Marcela Daza Escobar <cmdazae@minambiente.gov.co>

Subject: Re: (4) COLOMBIA - Reporte Áreas Protegidas Junio 2025

[CAUTION: This email originated from outside of the organization. Do not click links or open attachments unless you recognise the sender and know the content is safe.]

Muy estimada Sol,

De la manera más atenta, te confirmamos que los cambios señalados corresponden con la base de datos compartida. Las nueve RNSC ya no hacen parte del SINAP, se incorporaron las 39 APS indicadas y las dos modificaciones hacen parte de las 62 APs que presentaron ajustes en el shapefile.

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Felipe Guerra Baquero

Profesional Especializado

Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

[Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia](#)

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.